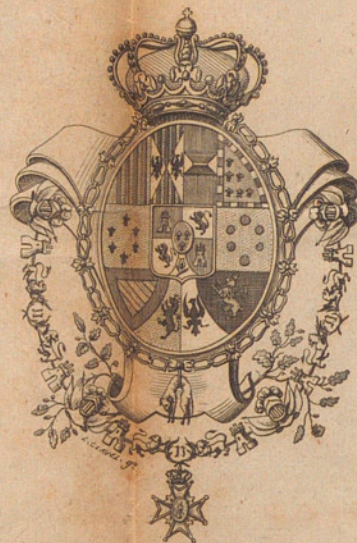


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a D. *Guillermo Gibert* una accion en el Teatro que posee en la Ram-  
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *siete cientos cincuenta*  
por el capital correspondiente a la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará  
*de la entrada n.º 10.ª de la 3.ª de las parrillas de patio.* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán  
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el  
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

*Barcelona 24 de Mayo de 1848*

Me conformo

El Presidente

*Guillermo Gibert*

El Secretario

*Bernardo Lario*

Registrado Fol. N.º 39.

Notas.— 1.ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.  
2.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.



Cedo esta accion a D<sup>n</sup> Miguel Nurot.

Barcelona 27 Enero 1851

Eusebio Gilbert Oliva

Cedo esta accion a D. Jose Manuel de Lopezgui. Barcelona  
dos de Enero de mil ochocientos cincuenta y ocho.

Miguel Nurot

Comeraron

El Director

Domingo de Hualde

Cedo esta accion a D<sup>a</sup> Maria Jesus  
Mariguita de Cividane

Barcelona 14 de Julio de 1860

Jose Man<sup>l</sup> Lopezgui

Comeraron  
El Director

Jose Juan Hualde

217